

SANTA FE, 20 de mayo de 2022.

VISTAS estas actuaciones que se relacionan con la Obra "PROGRAMA DE OBRAS COMPLEMENTARIAS – REFUNCIONALIZACIÓN NÚCLEOS DE SERVICIOS – FCJS Y FADU-FHUC"; atento el Dictamen de la Comisión de Obras Públicas N° 04/22 referido a la LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/22 DOSC - DCU y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Dirección de Obras y Servicios Centralizados,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la sustanciación de la LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/22 DOSC - DCU.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar la obra "PROGRAMA DE OBRAS COMPLEMENTARIAS – REFUNCIONALIZACIÓN NÚCLEOS DE SERVICIOS – FCJS Y FADU-FHUC" a:

BR CONSTRUCCIONES S.R.L. CUIT 30-71443634-8 por \$ 52.201.482,30.

ARTÍCULO 3°.- Afectar definitivamente la suma de CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON TREINTA CENTAVOS (\$ 52.201.482,30.-) al presupuesto vigente según el siguiente detalle: TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS (\$ 37.318.820.-) al área R.7091.011.005.000.16.98.00.00.00.99 y CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON TREINTA CENTAVOS (\$ 14.882.662,30.-) al área R.0001.011.005.000.16.98.00.00.00.99.4.2.0.0000.1.22.3.4.

ARTÍCULO 4°.- Inscribase, comuníquese por Secretaría Administrativa por correo electrónico a la Dirección de Obras y Servicios Centralizados, tome nota la Secretaría de Gestión y Administración Presupuestaria y gírese a Dirección General de Administración - Dirección de Ejecución del Presupuesto a sus efectos. Cumplido, pase a la primera de las citadas Direcciones para su conocimiento y fines que estime corresponder. Cumplido y de no merecer observaciones, archívese.

RESOLUCIÓN N.º **3103**



Valide la firma de este documento digital con el código **RDR_REC-1096695-22_3103** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.